



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 13 DEL 2004

“Por medio de la cual se acogen las nuevas propuestas curriculares y se aprueban los nuevos planes de estudio del programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el numeral c) del Artículo 29 de la Ley 30 de 1993, el literal a) del Artículo 69 de dicha Ley, y el Artículo 135 del Acuerdo 001 de 2000, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentó al Consejo Académico los documentos “Condiciones Mínimas de Calidad” del programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna;
- Que en dichos documentos se plantean modificaciones en los planes de estudio del respectivo programa, previo estudio del Comité Curricular;
- Que realizados los debates al interior de la Universidad, los documentos fueron avalados y enviados al Ministerio de Educación Nacional, División de Aseguramiento de la Calidad;
- Que se hace necesario acoger la propuesta y aprobar el nuevo plan de estudio,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Acoger las nuevas propuestas curriculares presentadas en los documentos “Condiciones Mínimas de Calidad”, del programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna.

ARTICULO 2º. Aprobar los planes de estudio propuestos dentro de los documentos enunciados en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y en su Artículo 2º se aplicará a quienes ingresen a partir del segundo período académico del 2004, dejando opcional su aplicación para los estudiantes antiguos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2004.

Original firmado por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
ARMANDO ANAYA NARVÁEZ
Secretario

Elvira D.R.